

28M

2023



TU VOTO para seguir AVANZANDO

■ El próximo 28 de mayo se celebrarán elecciones municipales en todo el país y comicios autonómicos en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Aragón, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Se trata de un momento decisivo para el conjunto de la sociedad, no sólo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno de los más de 8.000 ayuntamientos, comunidades autónomas y otras instituciones, sino porque serán también el preámbulo de las elecciones generales que habrán de celebrarse a finales de este año.

PALENCIA



El poder de cambiar las cosas

CCOO

Desde CCOO hemos considerado nuestro deber señalar, en este texto, cuáles son los principales problemas y prioridades para la clase trabajadora de cara a la cita electoral, además de la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras acudan de manera masiva a las urnas.

El marco actual se caracteriza por un aumento de la carestía de la vida, especialmente por la subida de precios de los alimentos y de la energía. Este incremento no sólo se debe a los efectos de la crisis del coronavirus y de la guerra de Ucrania, sino también, y en parte, a una exagerada subida de los beneficios empresariales que afecta directamente a las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía. A todo ello, hay que añadir un desigual reparto de la riqueza generada por los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y la subida de los alquileres y de los tipos de interés de las hipotecas.

Ante esta realidad, es necesario que las comunidades autónomas asuman su papel principal sobre las amplias competencias que tienen y tomen medidas para paliar los efectos sobre las rentas de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando políticas sociales y de mejora de los servicios públicos; y complementado las medidas económicas puesta en marcha por el Gobierno del Estado (nuevas prestaciones, bonos sociales, bajadas de IVA a productos básicos y alimentos...).

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre el riesgo de retroceso democrático que sufrimos en España con la presencia institucional de la ultraderecha y su capacidad para arrastrar a otras fuerzas conservadoras. La entrada de la extrema derecha en gobiernos autonómicos es un hecho y un peligro para los propios espacios democráticos.

Allí donde están promueven iniciativas que son un ataque directo a los derechos de las mujeres y a una convivencia democrática y plural, como ha ocurrido con la eliminación inédita de espacios de participación alcanzados por el diálogo social, o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica que no dejan de ser intentos de ruptura de la convivencia democrática de nuestro país.

El resultado de estas elecciones tiene que servir de dique de contención para la extrema derecha y como defensa de la tolerancia y el entendimiento, frente a aquellos partidos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas.

Es nuestro deber como sociedad impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a los derechos y libertades. Ante la amenaza que representan esas organizaciones de ultraderecha, tenemos que poner como primer baluarte de convivencia la concertación social. Las fuerzas

democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil.

- Desde CCOO entendemos que ahondar en políticas de privatización de los servicios públicos, especialmente en las políticas educativas y sanitarias, y la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones es otro ataque a la convivencia de la ciudadanía, que arremete contra los principios de solidaridad, contributividad y reparto que sustenta nuestro Estado Social.
- El 28M debemos expresar de forma contundente, tanto desde las empresas como en las calles y en las instituciones, nuestro apoyo a las políticas que fortalecen los servicios públicos fundamentales para la sociedad, como la sanidad, la enseñanza o la dependencia. Políticas que inviertan en luchar contra la pobreza y la desigualdad, que actúen sobre el acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad y promuevan

la convivencia; que apuesten por una transición ecológica y una transformación digital inclusiva que fortalezcan la cohesión social y territorial. Y todo lo anterior, con una fiscalidad justa y progresiva que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las políticas de nuestro Estado Social, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.

- Desde CCOO seguimos apostando por el diálogo social y la movilización, y hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras para que el próximo 28 de mayo las urnas se llenen de votos a las fuerzas comprometidas firmemente con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía, para que se traduzcan en gobiernos locales y autonómicos de progreso.

El poder de cambiar las cosas

PROPUESTAS DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ELECCIONES A ENTIDADES LOCALES EN NUESTRA COMUNIDAD

CCOO de Castilla y León realizó, para las elecciones autonómicas y municipales de mayo del 2019, un documento extenso de propuestas encuadradas en doce ejes, denominado “Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León”. Ante las elecciones autonómicas anticipadas, provocadas por la ruptura del gobierno de coalición PP/Cs en diciembre de 2021, hicimos un manifiesto sindical para las elecciones del 13 de febrero de 2022, titulado “por un modelo social y democrático para Castilla y León”.

Como se puede intuir en el último título, la irrupción de la extrema derecha en los últimos años en la política de nuestro país, hacía presagiar la entrada en el gobierno de la Comunidad Autónoma y así fue, por desgracia, derivado del pacto de gobierno PP/Vox.

En estos comicios del 28 de mayo se celebran en nuestra Comunidad elecciones a los 2.248 ayuntamientos y, de forma derivada, a las nueve Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. No hay, por

tanto, elecciones a la Comunidad de Castilla y León, si en otras 12 CC. AA. de España. CCOO de España ha realizado un manifiesto, que encabeza este documento, ante la importancia de estas elecciones a doce CC. AA y a la totalidad de las EE. LL del Estado y que, además, son preludio de unas elecciones generales. CCOO Castilla y León, en desarrollo de este manifiesto confederal y ante la realidad de nuestra Comunidad, realiza una serie de propuestas generales que afectan a las competencias y a las actuaciones que deben ser comunes a nuestras Entidades Locales en Castilla y León, agrupando en cuatro breves epígrafes su contenido, para al tiempo, CCOO de cada provincia aporta las propuestas más concretas en los diferentes ámbitos que afectan a su territorio.

En este sentido, agrupamos en cuatro bloques las propuestas comunes que hacemos a los partidos políticos democráticos que se presentan a los Ayuntamientos y que conforman posteriormente los gobiernos de las Diputaciones Provinciales.

El poder de cambiar las cosas

A- Proceso electoral, democracia y diálogo social en las Entidades Locales.

1- Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a la participación en el proceso electoral a Ayuntamientos y, derivada, a Diputaciones y depositar el voto en candidaturas de partidos claramente democráticos y a opciones progresistas.

2- Un rechazo total a los partidos de la extrema derecha, que vienen a cercenar la democracia, a pervertir las instituciones y envenenar la convivencia democrática, ganada hace más de cuarenta años.

3- Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático que conlleve que la extrema derecha no entre a formar parte de los gobiernos municipales y derivados provinciales. Solicitamos a todos los partidos políticos democráticos generosidad y amplitud de miras, en la defensa de la democracia real y del interés común y compartido de convivencia en paz y libertad.

4- Los gobiernos que se conformen después del proceso electoral deberán respetar escrupulosamente la democracia representativa, el estado social y democrático de derecho, de base constitucional, así como potenciar la democracia participativa basada en la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de las organizaciones que las representan.

5- En este sentido habría que clarificar y tratar de “homogeneizar” y seguramente reagrupar o fusionar los órganos de participación institucional en los Ayuntamientos, al menos aquellos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales, a los efectos de hacerlos más operativos, eficaces y funcionales para todas las organizaciones participantes.

6- Las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales deben respetar las normativas que rigen en sus “Consejos de Diálogo Social municipal y provincial”, como órganos de participación institucional tripartitos y desarrollar plenamente sus competencias, abriendo procesos de negociación y búsqueda de acuerdos en esos ámbitos con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

7- Dichos Acuerdos de Diálogo Social Local, los que están en vigor, más de una docena, versan sobre políticas de fomento del empleo, formación y orientación, igualdad de género y de oportunidades, contra la violencia de género, diversas políticas sociales, de vivienda y de servicios a la ciudadanía en general. Pero también de desarrollo sostenible, economía circular, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, integración de minorías e inmigrantes, políticas hacia la juventud, desarrollo económico sectorial y autoempleo, turismo y

productos endógenos, polígonos empresariales o desarrollo rural. En definitiva, todo aquello que ayude a mejorar la vida de la gente de nuestras entidades locales. Extender estos acuerdos a aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales que no los tienen se convierte en un objetivo importante e irrenunciable.

8- Reclamamos pactos políticos frente a los discursos de odio que estigmatizan y señalan a los grupos en situación de vulnerabilidad, así como un compromiso con la igualdad y la diversidad de orientación sexual, identidad y de expresión de género, evitando cualquier tipo de discriminación mediante medidas concretas.

B- Defensa y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales de competencia y/o gestión local.

1- Las entidades locales son la tercera administración del Estado, y la más cercana a la ciudadanía. De ellas dependen en muchos casos la gestión eficaz de importantes parcelas en colaboración con otras administraciones en los ámbitos educativos, sanitarios, las prestaciones y servicios sociales, básicos para la mejora constante del llamado estado de bienestar.

2- Los servicios educativos y socioeducativos, así como los sanitarios, especialmente los centros de salud, entre otros, son servicios públicos indispensables e imprescindibles para la supervivencia de muchos de nuestros pueblos, así como los servicios sociales de amplio tipo y recorrido.

3-Los servicios de atención a la dependencia y en especial los relacionados con el mantenimiento de las personas en su entorno social habitual (por ejemplo, la ayuda a domicilio), junto con un buen número de prestaciones y servicios de diferentes ámbitos, prestados por las diputaciones y también los ayuntamientos, son siempre ampliables y mejorables, y de hecho hay diferencias notables entre unos y otros que sería conveniente homogeneizar.

4-Castilla y León es una de las regiones más longevas del mundo y esto debe verse desde una óptica positiva y posibilista, considerando que las necesidades de la población de mayor edad tendrán que ser satisfechas con más servicios y de diferente tipología. Ello es, por tanto, un nuevo nicho de empleo cuya explotación ya se ha iniciado y cuyo desarrollo puede generar riqueza a nuestros núcleos de población, ya sean rurales o urbanos. Un ámbito específico de empleo para atender a esta población más longeva es el de la lucha contra la soledad no

deseada. Cuestión que está planteando un importante reto a nuestra sociedad, y que precisamente la prestación de servicios de proximidad confiere a las Entidades Locales especial protagonismo en la generación de soluciones, abordándolo desde diferentes perspectivas.

5- El transporte urbano, las políticas de vivienda y el urbanismo, el agua, la limpieza urbana, la seguridad local y un largo etcétera, son políticas que deben de tener un carácter eminentemente público, evitando los modelos privatizadores y, en su caso, apostando por la municipalización de los servicios ligada evidentemente al mantenimiento y mejora del empleo.

6-En el mismo sentido, las políticas culturales y el acceso universal a la cultura deben tener un lugar prioritario en los presupuestos. La defensa del patrimonio cultural, histórico y natural, la defensa de lo endógeno, de lo local, para comprender mejor lo universal, enlaza muy directamente con el turismo local, otra baza importante para favorecer la creación de empleo en los ámbitos locales y rurales, y también para fortalecer las señas de identidad propias, añadiendo valor a la cultura tradicional en sentido amplio.

7-Impulsar la cohesión social y la convivencia pacífica intervecinal desde un punto de vista progresista,

entronca directamente con la defensa y protección de la diversidad, la promoción de la igualdad de mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades para todos los colectivos y con las políticas de integración de minorías y de personas inmigrantes; en definitiva, con la promoción de los derechos civiles y políticos, sin discriminación, en libertad y igualdad.

8- Las Diputaciones Provinciales, que atienden a los municipios de menos de 20.000 habitantes, deben mejorar su eficacia y eficiencia respecto de los pueblos a los que atiende, sobre todo a los más pequeños, y prestarles los servicios “del día a día” a una población envejecida y muy menor en número de personas y de avanzada edad, que, además, se irá reduciendo evidentemente en muchos de esas localidades. Transporte, cuidados, servicios financieros y culturales, venta de alimentos y similares, el “bar” o local donde reunirse, hasta las labores administrativas del propio ayuntamiento.

C- Desarrollo económico sostenible e infraestructuras adecuadas en las EE. LL.

1-Las Entidades Locales, especialmente las más grandes, deben apostar por modelos de

desarrollo sostenible, de transformación verde y digital. La defensa del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, también desde lo local, es clave para el futuro. Las entidades locales tienen un papel muy importante en el impulso de un nuevo modelo económico que favorezca la economía circular, la sostenibilidad y la eficiencia energética en el tejido económico local.

2-La economía circular tiene que ser impulsada de manera especial entre las pymes y micropymes, cuyo tamaño les dificulta tomar por sí mismas iniciativas en esa dirección, por lo que el apoyo público puede ser determinante para ayudarles y generar ecosistemas y sinergias entre ellas.

3-En materia energética, el impulso del autoconsumo y la promoción de comunidades energéticas, aprovechando los recursos europeos y los recientes cambios normativos, puede tener efectos muy beneficiosos para el ahorro y la eficiencia, tanto de hogares como de empresas.

4-El impulso del suelo industrial local pasa también por la modernización del existente, mejorando los servicios comunes en los polígonos, incluida la gestión de residuos, la energía y la conectividad de calidad. El suelo industrial en manos de entidades locales debe responder tanto a la atracción de nuevos proyectos

empresariales como también a impulsar el emprendimiento y la reutilización de espacios para esas actividades, sobre todo en polígonos de pequeño tamaño y próximos a las poblaciones.

5-Los Programas Territoriales de Fomento, que actúan y actuarán en diversas localidades y comarcas de nuestra Comunidad, donde colaboran la administración autonómica y la Local (Diputación y Localidad respectiva) deben ser un elemento de dinamización económica de dichas zonas y de colaboración estrecha entre diferentes administraciones y los agentes sociales y económicos más representativos. Deben servir, además, como un elemento importante para luchar contra los desequilibrios territoriales.

6- La creación de empleo y de calidad de forma directa o indirecta es responsabilidad de todas las administraciones del Estado. Las políticas activas de empleo, el fomento del empleo, la formación, la orientación, las políticas de igualdad de género y de oportunidades, las políticas de integración de diversos colectivos, etcétera, han venido siendo ejecutadas con fondos trasferidos del Estado y de la C. A y con fondos propios de las Diputaciones y Ayuntamientos, especialmente los más poblados. La lucha contra el desempleo sigue siendo una prioridad en nuestro país y en nuestras EE. LL.

7-Las entidades locales deben contribuir de manera directa a acelerar la conectividad de calidad en todas las poblaciones, promoviendo iniciativas públicas en esa dirección, como la extensión de la fibra y otras soluciones que permitan acceder a estos servicios a la población, como forma de estímulo económico y social para los municipios. El turismo de interior es de una importancia sustancial para el desarrollo de nuestro pueblos y ciudades, y la conectividad muy necesaria para su desarrollo pleno.

8-La agricultura y la ganadería pasan por momentos muy difíciles. La sequía y los altos precios de producción, entre otros, dificultan sobre manera el desarrollo sostenible y generador de empleo y de condiciones de trabajo y de vida en nuestros pueblos. La industria agroalimentaria, situada en muchos de nuestras localidades, desde el pequeño productor a las grandes empresas del sector, son indispensables para nuestro desarrollo local. El sector forestal en nuestro territorio rural tiene asimismo una importancia sustancia y una capacidad de aprovechamiento y de crecimiento muy importante.

9-Unas infraestructuras adecuadas al desarrollo local. Parece imposible el no reivindicar aquí, aunque no sean competencia local, las autovías inacabadas de Valladolid-Soria y la Valladolid-León, así como la puesta

en marcha y mejora sustancial del proyecto del corredor ferroviario Palencia-Valladolid-Medida del Campo, o la Red Regional Express Ferroviaria. Habrá que estar muy pendientes de los proyectos y de la puesta en marcha del Corredor Atlántico, para que desarrolle sus mejores efectos en numerosos puntos de nuestro territorio. La movilidad en los municipios es competencia local y debe pasar por la sostenibilidad, promoviendo los desplazamientos peatonales o medios no contaminantes, así como la reducción de los accidentes de tráfico.

10-La nueva ley de vivienda, recientemente aprobada, implica de manera clara para su eficaz cumplimiento, a todas las administraciones del Estado. Las EE.LL disponen, entre otros, del suelo donde construir, de los permisos urbanísticos, de los impuestos en torno a ello y también en muchos casos de las ayudas a la compra de vivienda protegida o al alquiler social, etc., que deberán poner a disposición para cumplir los objetivos de la ley en beneficio de todos, especialmente de las personas jóvenes. Asimismo, los temas referidos a la eficiencia energética, de accesibilidad y habitabilidad para personas mayores y colectivos vulnerables son prioridad para las EE.LL.

D-La despoblación, principal problema de nuestros pueblos y ciudades.

1-La pérdida de población de nuestra tierra es el principal problema, causa y consecuencia de multitud de materias interrelacionadas. La emigración de nuestros jóvenes a las grandes ciudades o a otras CC. AA o al extranjero por la falta de empleo adecuado, la escasa natalidad de los autóctonos, el muy importante envejecimiento de la población y, por lo tanto, una mortalidad elevada y la insuficiente inmigración que llega y se instala en nuestros pueblos y ciudades, entre otras, son algunas de las realidades objetivas e históricas que influyen en torno a esta materia. Muchos de los pequeños pueblos de nuestra Comunidad, en unos pocos años, estarán completamente deshabitados y desaparecerán como ayuntamientos por la muerte de sus pobladores derivado, evidentemente, de su avanzada edad en el momento actual.

2-Las EE. LL, con el apoyo de la Admon. Central y de la C. Autónoma, deben desarrollar todo su potencial en las oportunidades de desarrollo y de creación de empleo estable y con salarios dignos y adecuados a las circunstancias, para que sea atractivo y poder quedarse al menos en ciertos puestos básicos de atención dentro de las administraciones. En este sentido las políticas de empleo para las mujeres en el ámbito local y/o rural son imprescindibles, ya sea por cuenta ajena o como trabajo autónomo

3-El fomento de la natalidad y la mejora de las condiciones de las mujeres en el medio rural debe ser objeto básico para frenar la despoblación. Para ello las políticas de corresponsabilidad, de conciliación con el mundo del trabajo, de la existencia de infraestructuras adecuadas de atención a menores y también de las personas mayores, entre otras materias, son completamente indispensables

4-La comarcalización, en todos los sentidos, y no sólo, de los servicios esenciales; el agrupamiento de ayuntamientos; la profundización de las mancomunidades para prestar servicios de todo tipo; las posibles “fusiones” de entidades locales pequeñas; la desapariciones de pueblos por no tener habitantes; etc., parecen procesos inminentes y obligados con el paso de los años, a los que habrá que tener en cuenta a la hora de una “ordenación del territorio” adecuada, si queremos encontrar algunas soluciones.

5-Los presupuestos públicos que aprueban las Entidades Locales dependen de las transferencias del Estado y de la Comunidad Autónoma, además de los ingresos propios derivados de sus políticas fiscales. También son muy importantes los fondos europeos para la PAC, Desarrollo rural, Despoblación, FEDER etc. Hay que reclamar rigor presupuestario y, en general, seriedad a la hora de fijar las tasas y tributos anuales, no considerando oportuno

a de entrada la congelación y rebaja de dichas figuras, salvo en casos especiales o específicos de coyuntura económica general o sectorial o de apoyo colectivos más desfavorecidos en determinadas materias.

6-Las políticas y los fondos contra la despoblación, muy importantes en la Unión Europea, así como del Gobierno de España, deben coadyuvar a paliar, al menos, este problema. La Comunidad autónoma debiera ser la primera interesada en un desarrollo económico y territorial equilibrado, adecuado a las nuevas

perspectivas de desarrollo poblacional. Pero las Diputaciones y los Ayuntamientos grandes y/o capitales de provincia también tienen posibilidades muy ciertas de actuación. La cooperación y coordinación de todos ellos, así como con las otras dos Administraciones del Estado, como con la Unión Europea, es un fundamento básico para abordar esta materia con alguna posibilidad real de detener esta sangría y poder pensar, en un futuro, en mejorar poblacionalmente nuestros territorios.

PROPUESTAS DE CCOO DE PALENCIA

La provincia de Palencia ha sido en décadas pasadas uno de los polos industriales más relevantes de la Comunidad Autónoma, pero lo cierto es que en los últimos años su economía ha registrado un importante declive que no solo se observa en el medio rural, sino que también se ha trasladado a la capital. El fin de la actividad minera en la zona norte de la provincia y la paralización de la central térmica de Velilla del Río Carrión, junto con las dificultades para reconvertir económicamente esos pueblos han supuesto el deterioro de una de las comarcas más boyantes de la economía de la provincia, sin perspectivas de futuro.

Ahora mismo la actividad económica principal de la provincia se centra en la comarca sur del Cerrato y en la Montaña Palentina, en la zona de Aguilar de Campoo. La automoción y la agroalimentación son sus pilares principales; pero los problemas suscitados los últimos años en la cadena de suministros y el encarecimiento de las materias primas, ha puesto en evidencia la enorme dependencia que en esta provincia hay de estos sectores y la repercusión que esto tiene en la economía de Palencia; como ejemplo sirva la crisis del grupo Siro que hubiera dejado en el paro a más de un millar de trabajadores solo de empleo directo.

Ante la deriva que está viviendo la provincia y que se está agravando en los últimos años, entendemos que es necesario la adopción de medidas que permitan frenar estas tendencias e, incluso revertirlas; que pasen por iniciativas que generen actividad económica y, por ende, creen empleo, una mejora de las infraestructuras, y el desarrollo de servicios que permitan fijar población. Sin olvidar, una apuesta clara por mejorar la educación, la sanidad, las políticas sociales. En definitiva, urge el desarrollo de políticas que cambien estas dinámicas y que Palencia vuelva a ser una tierra con futuro.

El próximo 28 de mayo, día en el que se celebran las elecciones municipales y que determinarán la composición y el signo político tanto de los ayuntamientos como de la Diputación Provincial, puede ser un punto de inflexión y que se materialice este cambio de rumbo, o para seguir con las mismas dinámicas que hasta ahora.

Por parte de CCOO Palencia planteamos una serie de propuestas a los partidos políticos que entendemos necesarias para dar una nueva oportunidad a esta tierra.

PROCESO ELECTORAL, DEMOCRACIA Y DIALOGO SOCIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.

1. Hacer un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras de la

provincia para que acudan de manera masiva a las urnas y las llenen de votos comprometidos con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía. Que se muestre un claro rechazo a los partidos de extrema derecha que no creen en la democracia y que cercenan derechos.

2. Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático en los próximos gobiernos municipales. Que tengan generosidad y amplitud de miras para la defensa de la democracia y del interés común, que potencien la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de las organizaciones que la representan.

3. Reclamar tanto a la Diputación Provincial como al Ayuntamiento de Palencia que se cumpla con la periodicidad en las reuniones del Consejo del Diálogo Social, tal y como viene recogida en su reglamento.

4. Reclamar que tenga una capacidad negociadora real el Consejo del Diálogo Social y no meramente informativa como ha sido en los últimos años, las pocas veces que se ha convocado.

5. Creación de órganos específicos y sectoriales que permitan la participación ciudadana y uno que facilite y aglutine con capacidad decisoria.

DEFENSA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE PRESTACIONES SOCIALES DE GESTION LOCAL

1. Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, así como la calidad en la prestación de los mismos.

2. Recuperación de la gestión directa de los servicios prestados por el Ayuntamiento a través de empresas privadas, asegurando las mejores condiciones para los trabajadores que desarrollen estos servicios.

3. Recuperar el Observatorio Municipal de Servicios Públicos, creado en 2017, para realizar un seguimiento de los servicios que se prestan desde el Ayuntamiento, plantear propuestas de mejora de los mismos, y elaborar un informe anual sobre el estado de las contrataciones municipales; tal y como se concibió en su creación pero que no ha tenido continuidad en este último mandato.

4. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Ayuntamiento con las empresas por él contratadas para la gestión de los servicios municipales.

5. Garantizar la estabilidad, el mantenimiento y la calidad del empleo unido a la gestión de los servicios municipales. Hacer cumplir a las empresas adjudicatarias o concesionarias de servicios

municipales, en los términos establecidos en los correspondientes contratos y dentro de las facultades de servicio público, que en todo momento mantengan el volumen de empleo existente vinculado a la prestación de dichos servicios, sin incremento de precios, por lo que las correspondientes plantillas de personal de las empresas afectadas no podrán experimentar reducción en número de trabajadores, en relación con las vigentes a fecha de la firma del contrato de prestación de adjudicación de servicios.

6. En el caso de que, por circunstancias sobrevenidas, la Entidad se viera obligado a realizar ajustes en los costes de la prestación de los servicios municipales afectados por el mismo, y estos tuvieran repercusión en el volumen de empleo o en las condiciones laborales de los trabajadores adscritos a dichos servicios, no se podrán adoptar ni someterlas previamente a información y consulta con los representantes de los trabajadores.

7. Desarrollo de medidas adecuadas que aseguren la transparencia en la gestión de las entidades locales.

8. Rescisión del contrato a aquellas empresas adjudicatarias sancionadas gravemente por incumplimiento de la normativa laboral, e imposibilidad de concurrir a nuevos procesos de licitación con esta entidad local.

9. Impulsar la creación de empleo directo o indirecto, bien desarrollando programas de políticas de empleo con financiación de las entidades locales y/o la administración autonómica, consensuados en el marco del Diálogo Social. Mantener y potenciar los planes de empleo público, dirigidos a los colectivos con más dificultades para acceder al mercado laboral.

Dependencia:

1.Exigir a las Entidades Locales y a la Diputación que apuesten decididamente por realizar las inversiones necesarias para que las personas dependientes de nuestra provincia, independientemente de donde residan, puedan disfrutar de la necesaria protección pública y universal.

2.Crear viviendas tuteladas para las personas con dependencias leves o moderadas. Aumentar las ayudas económicas destinadas a la adecuación de viviendas o adquisición de bienes adaptados.

3.Aumentar las horas de la ayuda a domicilio en la misma proporción que aumentan las personas que la necesitan, para ofrecer un servicio adecuado y de calidad.

4.Potenciar la teleasistencia para las personas con dependencias leves o moderadas. Crear Centros de Día para

las personas con dependencias moderadas y severas.

5.Sostener residencias públicas con plazas suficientes y adecuadas para personas con elevado grado de dependencia.

6. Desarrollar la gestión de la atención socio-sanitaria como fuente generadora de empleo, con el compromiso de unas condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras, puesto que a pesar de ser un servicio básico es un sector muy precarizado.

Educación:

1.Aumentar los recursos destinados al mantenimiento de las escuelas y comedores escolares en el medio rural.

2.Adecuar la oferta formativa en Formación Profesional o universitaria a las necesidades detectadas en el tejido productivo de la provincia o de sus potencialidades de cara a futuro.

3.Consolidar la oferta universitaria con titulaciones adecuadas para el I+D+i, en relación con el tejido productivo implantada

4.Apostar por el I+D+i mediante becas, que permita atraer jóvenes estudiantes con posibilidades de desarrollar en esta provincia no solo sus estudios, también su carrera profesional y sirva como herramienta

para asentar población y combatir el éxodo de habitantes.

5. Impulsar ciclos formativos de atención a las personas dependientes y a mayores, aprovechando el potencial que tiene Palencia con la presencia de importantes empresas de servicios sociosanitarios, que son una fuente de creación de empleo.

6. Constituir un observatorio de diagnóstico de necesidades formativas y plan de formación sectorial y detectar las necesidades de formación existentes en las empresas y elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación para cubrir la demanda de profesionales con los conocimientos, habilidades y competencias adecuadas para cumplir las expectativas de las empresas.

7. Aumentar los recursos destinados a la formación de desempleados, para conseguir mayor adaptación y acceso al mercado laboral de acuerdo a las nuevas condiciones por las que éste se rige.

Sanidad:

1. Dotar suficientemente de medios materiales y humanos al Servicio de Salud de Castilla y León.

2. Reducir tiempos de espera, tanto en Atención Primaria como en Especialidades.

3. Dotación presupuestaria suficiente para continuar con las obras para la construcción del nuevo hospital para evitar que quede de nuevo desierto por el encarecimiento de los materiales de construcción.

4. Potenciar el convenio con Cantabria para el uso del Hospital Tres Mares (Reinosa) por la población de la zona norte de la provincia.

5. Reducir los tiempos de atención de especialidades a periodos precovid en el centro de especialidades médicas de Guardo.

6. El cumplimiento del compromiso de la puesta en marcha de la UVI Móvil o el helicóptero nocturno en Guardo.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS.

1. Trabajar de manera conjunta y coordinada entre las administraciones, sindicatos y empresarios para la creación de un plan estratégico industrial que profundice en nuevos nichos de mercado y atraiga nuevos modelos productivos sostenibles y de futuro, y fomente la creación de empleo estable y de calidad.

2. Desarrollar un plan para atraer inversiones de alto valor añadido y

que implique la transformación del modelo productivo y la reindustrialización de Palencia, ante la importante pérdida de tejido empresarial de los últimos años.

3. Revitalización del comercio de proximidad y cercanía, tanto rural como de la capital, adaptándolo a las nuevas formas de consumo que permitan su rentabilidad y sostenibilidad; aprovechando las posibilidades que dan las nuevas tecnologías.

4. Generar un tejido industrial diversificado y con futuro, que evite la dependencia actual que tiene la provincia de la automoción y la agroalimentación, recuperando el papel de la industria como sector dinamizador de la economía de la provincia.

5. Financiar el emprendimiento y la creación de empresas con más valor añadido si hay compromisos de contratación, con más ayudas si se localizan en zonas despobladas o si pertenece a nuevos sectores.

6. Promover el asentamiento de industrias con políticas que favorezcan su expansión, mejorando las redes de venta y distribución.

7. Poner en marcha un plan de choque para el empleo juvenil que evite la fuga de cerebros actual, consiguiendo que los jóvenes opten por quedarse en el territorio

pudiendo desarrollar su proyecto vital en esta tierra.

8. Subvencionar proyectos de jóvenes de hasta 35 años para la creación de empresas y el emprendimiento en el medio rural, con especial atención a la inversión en nuevos proyectos con ayudas para la creación o ampliación y modernización de explotaciones agroganaderas que permitan la supervivencia del sector primario de la provincia.

9. Fortalecer y consolidar las empresas existentes y apoyar su crecimiento, impulsando pequeños incentivos para la contratación indefinida de la juventud en desempleo empadronada en los pueblos. Incentivar el relevo generacional de las explotaciones agroganaderas.

10. Fomentar la creación de ferias de empleo que agrupen núcleos rurales afines por proximidad, dirigidas a jóvenes en desempleo, parados de larga duración y familias con todos los miembros en paro, para el intercambio de información y aportación de ideas.

11. Desarrollo de talleres orientados hacia la búsqueda de empleo, la vivienda y otras materias de interés para estos colectivos en el entorno rural.

12. Fomentar el apoyo público a la implantación de las nuevas tecnologías en el medio rural y a las

empresas de orientación innovadora.

13.Promover el desarrollo de los recursos forestales, junto con la práctica agrícola y ganadera, que garantice un empleo digno, estable y medioambientalmente sostenible.

14.Impulsar el desarrollo de las energías sostenibles y renovables, siempre y cuando haya un proceso de transparencia y de respeto con el entorno natural, cultural histórico y turístico en la adjudicación, atendiendo siempre al impacto medioambiental que la construcción pueda tener sobre el terreno.

15. El aprovechamiento económico de todos los recursos procedentes de nuestras amplias masas forestales, como son biomasas, maderas, resinas, etc., con el objetivo expreso de recuperar nuestros bosques para usos de ocio, que los convierta en una fuente de empleo y fijación de población rural.

16.Impulsar proyectos de economía circular con base en los recursos endógenos.

17.Desarrollar un carril bici en poblaciones de más de 5.000 habitantes, que mejore y asegure la conectividad en los municipios, apostando por desplazamientos sostenibles como el uso de la bicicleta.

Política fiscal

Bajo el prisma de que pague más, el que más tiene, animar a las entidades locales a que adapten los precios de los servicios públicos a la capacidad económica de las familias.

1. Adaptar las tasas municipales a las empresas que generen actividades económicas sostenibles y, capaces de crear empleo de calidad como foco de atracción de trabajadores.

2. Penalizar fiscalmente a los grandes tenedores con locales vacíos para evitar la especulación en el alquiler y la imagen que ahora mismo tenemos de espacios comerciales cerrados desde hace años en zonas tensionadas de la Capital (Casco histórico-centro ciudad, porque no tienen necesidad económica de sacarlos al mercado.

3. Incentivar la oferta de alquiler con precios tasados a propietarios con locales vacíos que puedan generar actividad económica y empleo de calidad.

Infraestructuras:

1. Conversión en autovía de la CL-615 (Palencia-Guardo) que facilite el transporte entre el noroeste de la provincia y la capital; y poder recuperar el flujo de viajes entre los dos términos que ha disminuido; en favor de los desplazamientos a la provincia vecina de León.

2. Impulsar el tren de cercanías Palencia-Valladolid-Medina, con más frecuencias, cadencias y mejoras de infraestructuras, que permita hacerlo atractivo para captar usuarios. Implementando las propuestas del estudio realizado por CCOO Castilla y León y atendiendo además a las mejoras del proyecto defendido por el exgerente de Auvasa. Entendemos que es una apuesta con una importante proyección de futuro y una buena acogida, siempre y cuando se implementen una serie de mejoras al servicio puesto en marcha este mes de abril, mejorando la intermodalidad entre los diferentes sistemas de transporte.

3. Recuperar el proyecto logístico del Cylog, asentado en el nudo ferroviario Magaz, Venta de Baños y Villamuriel, ideado por la Junta de Castilla y León en 2008; una ambiciosa infraestructura que aprovecharía la buena ubicación geográfica y permitiría la creación de empleos.

4. Dotar de las infraestructuras de telecomunicación necesarias (fibra óptica, repetidores de telefonía...), para que toda la población, sobre todo la del medio rural, tenga acceso a las nuevas tecnologías, asegurando en toda la provincia la cobertura de estos servicios y evitar de esta manera la brecha digital.

5. Elaboración de un censo de naves o terrenos vacíos en los polígonos industriales e identificar sus posibles

deficiencias para corregirlas. Hacer una adecuada gestión para atraer inversiones que quieran asentarse en estas áreas industriales.

6. Evaluar el transporte a la demanda para ver deficiencias y posibles aspectos a mejorar; para ofrecer un servicio eficaz y eficiente adaptado a las necesidades reales de la población de la provincia; optimizando la conectividad.

7. Infraestructuras pensadas en defensa del medioambiente y una lucha contra el cambio climático. Es urgente apostar por modelos de desarrollo sostenible, transformación verde y digital.

8. En materia de vivienda, realizar un censo de viviendas vacías en toda la provincia que permita conocer la situación real del mercado inmobiliario, garantizar el acceso a una vivienda social y ofrecer soluciones habitacionales a familias desahuciadas.

Turismo

1. Impulsar el turismo cultural, aprovechando el potencial que tiene la provincia en el arte románico enfocado a aquellos visitantes atraídos por el arto sacro.

2. Promover otro tipo de turismo cultural, como el musical, gracias al Festival Palencia Sonora que atrae cada año a miles de visitantes de

fuera a Palencia; y sirva como puerta de entrada para dar a conocer todo lo que ofrece esta tierra.

3.Trabajo coordinado y cooperativo entre las administraciones y los agentes sociales del sector para el desarrollo de iniciativas ya puestas en marcha que funcionen y aquellas otras nuevas que puedan contribuir a mejorar la oferta turística provincial.

4.Promover paquetes que combinen el turismo cultural, gastronómico y natural; optimizando al máximo los recursos que tiene esta provincia.

5.Implementación del Museo Minero en Guardo.

Recursos naturales

1.Seguir desarrollando la modernización y/o adaptación de las infraestructuras de regadío, en un momento delicado por los efectos del cambio climático que ha puesto al sistema del Pisuerga en una situación complicada y con restricciones para el campo palentino.

2.Estudiar la adecuación de los cultivos de esta provincia para adaptarlos progresivamente a las nuevas necesidades marcadas por el cambio climático.

3.Estudiar posibles ubicaciones para la implantación de nuevos cultivos alternativos.

4.Apostar de manera decidida por la promoción de los productos endógenos de la provincia y potenciando sectores como el micológico.

5.Seguir promoviendo el cambio hacia la agricultura ecológica.

6.Impedir el desarrollo de las macrogranjas y apostar claramente por la ganadería extensiva tradicional y su evolución presente y futura hacia la ganadería ecológica.

LA DESPOBLACIÓN, PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

1.Invertir en la creación de empleo en todo el territorio y prioritariamente en las comarcas más deprimidas como son el centro y noroeste de la provincia.

2. Fomentar y apoyar los proyectos de vida personales, y aquellas iniciativas empresariales, que contribuyan a la repoblación y revitalización de las zonas más deprimidas de nuestra provincia.

3.Aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones para invitar al retorno a todas aquellas personas que abandonaron Palencia y que tienen la posibilidad de volver gracias al teletrabajo.

4. Implementar políticas públicas, impulsadas por las administraciones locales, provinciales, autonómicas, estatales e incluso a nivel europeo, que favorezcan el retorno, faciliten el acceso y asentamiento de familias con hijos y de jóvenes en el medio rural, con un fácil acceso a la sanidad,

a la educación, a las redes sociales, a la vivienda.

5. Facilitar inversiones para profesionales o empresarios que decidan trasladar su residencia y empresa a poblaciones en nuestra provincia.

El poder de cambiar las cosas